



INTRODUCCIÓN AL DERECHO: EXAMEN RESUELTO

No existe una respuesta única y totalmente determinada.



INTRODUCCIÓN AL DERECHO: CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorará el conocimiento de la materia objeto de examen, así como la corrección en la argumentación y en la exposición lógica y coherente de la misma, sin despreciar el análisis sintáctico y ortográfico.